

## CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

### Promoción, desarrollo y participación de la comunidad sorda

Familia Profesional:	<i>Servicios Socioculturales y a la Comunidad</i>
Nivel:	<b>3</b>
Código:	<b>SSC449_3</b>
Estado:	<b>BOE</b>
Publicación:	<b>RD 917/2024</b>
Referencia Normativa:	<b>RD 1096/2011, Orden PRE/2053/2015</b>

### Competencia general

Intervenir en los procesos de atención, inclusión y formación relacionados con las personas sordas y su entorno, exceptuando el ámbito de la educación formal, así como en acciones de sensibilización social sobre el colectivo de personas sordas.

### Unidades de competencia

**UC1437\_3:** UTILIZAR UNA DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS

**UC1447\_3:** Sensibilizar a personas, colectivos e instituciones sobre la comunidad sorda

**UC2800\_3:** Realizar la elaboración, desarrollo e implementación de materiales y dinámicas para la inclusión educativa y sociosanitaria de las personas sordas

**UC1023\_3:** DINAMIZAR LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO

### Entorno Profesional

#### Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional en el área de servicios sociales y educativos, en entidades de naturaleza pública o privada que atienden a personas sordas, tanto por cuenta propia como ajena, con independencia de su forma jurídica. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

#### Sectores Productivos

Se ubica en el sector servicios que desarrollan proyectos de intervención con personas sordas.

#### Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendido de mujeres y hombres.

- Mediadores sociales de la comunidad sorda
- Agentes dinamizadores de la comunidad sorda
- Técnicos en promoción, atención y formación a personas sordas
- Agentes de desarrollo de la comunidad sorda

### Formación Asociada (840 horas)

#### Módulos Formativos

- MF1437\_3:** LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS (360 horas)
- MF1447\_3:** Sensibilización y formación sobre la comunidad sorda (210 horas)
- MF2800\_3:** Recursos educativos y formativos para personas sordas (150 horas)
- MF1023\_3:** ACOMPAÑAMIENTO ASOCIATIVO (120 horas)

## UNIDAD DE COMPETENCIA 1

### UTILIZAR UNA DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS

Nivel: 3  
Código: UC1437\_3  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Comunicarse en una de las lenguas de signos españolas, utilizando los elementos y recursos lingüísticos que rigen su funcionamiento para garantizar la corrección gramatical y la coherencia discursiva.

**CR1.1** La transmisión fluida, espontánea y ajustada de la información se sustenta en el uso de los aspectos gramaticales, elementos y recursos lingüísticos y expresivos de la misma para lograr el uso apropiado y creativo de las lenguas de signos españolas.

**CR1.2** La coherencia textual se fundamenta en el uso de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto para evidenciar el dominio de la misma.

**CR1.3** Los mensajes emitidos se comprenden con independencia de su longitud y/o las variaciones diatópicas, diafásicas y/o diastráticas de los mismos, incluyendo aquellos que puedan no estar expresados con claridad, para permitir mantener el intercambio comunicativo con cualquier usuario/a y en cualquier situación comunicativa.

**CR1.4** Los mensajes se transmiten, utilizando procedimientos de análisis y síntesis de la información recibida para lograr un intercambio comunicativo coherente.

**CR1.5** La corrección gramatical se infiere del escaso número de errores y de la capacidad de corregirlos a tiempo para favorecer la fluidez en la comunicación.

**CR1.6** El sistema dactilológico se utiliza como recurso para construir mensajes, complementando la emisión de información en lengua signada.

**CR1.7** El sistema dactilológico se ejecuta conforme a las normas marcadas, logrando la inserción coherente en el mensaje signado y la elección del ritmo vinculado a cada situación para garantizar su uso.

**CR1.8** La comprensión de la producción en sistema dactilológico se logra a partir del dominio del funcionamiento del sistema, de la capacidad de detectar los errores y corregirlos mentalmente y de suplir la información perdida con la información que aporta el contexto para complementar la información recibida en alguna de las lenguas de signos españolas.

**RP2:** Comunicarse en lenguas de signos españolas empleando su repertorio léxico, incluyendo las expresiones idiomáticas, coloquiales y terminología específica, para permitir una comunicación exacta y rica en matices.

**CR2.1** La transmisión de matices y la exactitud de lo que se desea expresar se garantizan con el dominio de vocabulario que abarque distintos estilos, variedades dialectales y registros comunicativos para aumentar las posibilidades comunicativas.

**CR2.2** El repertorio semántico se amplía a partir de la consulta de fuentes documentales, facilitando en especial el contacto frecuente con los miembros de la comunidad sorda y sordociega, para garantizar la formación continua.

**CR2.3** La fórmula expresiva más ajustada a cada contexto se selecciona a partir del paradigma semántico existente para lograr un uso exacto y rico en matices de la lengua signada.

**CR2.4** El intercambio de mensajes coherentes a la situación comunicativa se logra garantizando el conocimiento de los temas de que se habla para emplear un amplio vocabulario según el contexto.

**CR2.5** Los mensajes signados se emiten, empleando terminología de carácter especializado, técnico, y/o profesional en función de los requerimientos de la situación comunicativa para actuar en cualquier tipo de situación.

**CR2.6** Las frases y/o fórmulas signadas utilizadas para introducir comentarios, tomar o mantener la palabra y relacionar las intervenciones propias con las de los demás interlocutores, se eligen en función de la situación comunicativa para lograr un intercambio comunicativo fluido, coherente y ordenado.

**RP3:** Realizar operaciones en intercambios comunicativos signados, estableciéndolos o manteniéndolos con propiedad, autonomía, coherencia y creatividad, emitiendo mensajes relacionados con ámbitos de distinta naturaleza, y elaborándolos con registros comunicativos distintos para conseguir una interacción fluida y eficiente.

**CR3.1** La comunicación se adecua a las características específicas del contexto comunicativo y del interlocutor, fundamentado en su realidad lingüística, social y cultural, utilizando el tipo de registro comunicativo ajustado a cada situación para facilitar la comprensión del mensaje por el usuario.

**CR3.2** El contenido y la forma de los mensajes se planifican para producir el efecto deseado en los interlocutores basado en los objetivos marcados en la comunicación.

**CR3.3** Las ideas y opiniones se exponen con precisión, flexibilidad, integrando varias ideas de forma coherente y organizada, relacionándolas con las manifestadas en otras intervenciones para garantizar la coherencia en la comunicación.

**CR3.4** Los significados implícitos en los mensajes se identifican para actuar de forma consecuente dentro de la situación comunicativa.

**CR3.5** El intercambio comunicativo se realiza sin limitación lingüística de forma que permita participar en todo tipo de conversaciones relacionadas con situaciones de la vida personal y social.

**CR3.6** Las conversaciones entre terceras personas se siguen incluso sobre temas abstractos, complejos o desconocidos para participar en las mismas y/o actuar en consecuencia, utilizando la información recibida.

**CR3.7** La comprensión del mensaje por parte del interlocutor se comprueba periódicamente a través de consulta directa con el mismo o se infiere de sus respuestas y reacciones, con el fin de aplicar los mecanismos o recursos para reelaborar la información y hacérsela llegar.

**CR3.8** La comunicación fluida y bidireccional se logra, garantizando la detección de errores y la inmediata aplicación de los mecanismos para la corrección de los mismos, a través de la repetición y/o la aclaración parcial o total de la información, resolviendo situaciones de bloqueo comunicativo para permitir la continuidad y participación de todos los implicados en la situación comunicativa.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Lenguas de signos españolas. Sistema dactilológico. Técnicas e instrumentos de observación. Material de recogida de información. Herramientas informáticas. Aplicaciones de grabación y reproducción de vídeo. Tecnologías de la información y comunicación en Internet.

### Productos y resultados

Comunicación en una de las lenguas de signos españolas realizada. Comunicación en lenguas de signos españolas empleando su repertorio léxico realizada. Operaciones en intercambios comunicativos signados efectuadas.

### Información utilizada o generada

Bibliografía específica sobre las lenguas de signos españolas y la cultura sorda y sordociega. Propuestas curriculares de las lenguas de signos españolas. Material audiovisual para la enseñanza/aprendizaje de las lenguas de signos españolas. Informes previos de los usuarios. Producciones en lenguas de signos españolas (grabaciones en audio y vídeo). Prevención de riesgos laborales.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 2

### Sensibilizar a personas, colectivos e instituciones sobre la comunidad sorda

Nivel: 3

Código: UC1447\_3

Estado: Tramitación BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

**RP1:** Gestionar acciones de sensibilización de la sociedad sobre la comunidad sorda, observando condiciones de accesibilidad y respeto que permitan la inclusión de las personas sordas.

**CR1.1** Las acciones se elaboran desde la perspectiva sociolingüística y cultural para evitar que prime la visión patológica de las personas sordas, facilitando una visión real e integral de las implicaciones de la sordera en las personas sordas y sus familias.

**CR1.2** Las acciones de sensibilización, referidas a la comunidad sorda, su cultura, su lengua y su identidad, se adaptan a los colectivos a los que se dirigen para adecuarlas a sus características, favoreciendo que estas sean significativas, alentando el respeto y valoración de la diversidad cultural.

**CR1.3** Las acciones de sensibilización se evalúan para comprobar el impacto social que han causado, valorando su adecuación a las características del colectivo al que han ido dirigidas.

**CR1.4** La información y asesoramiento a personas, colectivos e instituciones sobre la adaptación de los espacios y de las actividades a las personas sordas se confecciona para hacer posible la inclusión, garantizando su participación.

**CR1.5** La accesibilidad se incorpora en todas las actuaciones como medio de acercamiento a la comunidad sorda y para garantizar su participación.

**CR1.6** La accesibilidad de las personas sordas a los medios de comunicación se considera en los planes de sensibilización social como premisa para favorecer la inclusión social.

**RP2:** Gestionar actividades propuestas y promovidas por la comunidad sorda para garantizar su empoderamiento en los contextos de intervención.

**CR2.1** Las actividades se seleccionan teniendo en cuenta las propuestas de las personas sordas, así como sus prioridades y necesidades.

**CR2.2** Las actividades se elaboran teniendo en cuenta el contexto de trabajo y las necesidades identificadas por las personas sordas.

**CR2.3** Las actividades se implementan, teniendo en cuenta los recursos humanos, materiales y económicos disponibles, proponiendo en su caso alternativas para aquellos que no estén disponibles.

**CR2.4** Las actividades se organizan temporalmente teniendo en cuenta el conjunto de programas y actividades planificadas anteriormente en la entidad, para garantizar cotas de participación elevadas.

**CR2.5** Las actividades se evalúan, teniendo en cuenta, la implicación de las personas sordas en todas las fases (selección, diseño e implementación), así como la tasa de participación, para identificar factores que facilitan o dificultan la participación.

**RP3:** Transmitir de forma comprensible a personas, colectivos e instituciones, las características de la comunidad sorda y sus pilares: lengua, identidad y cultura potenciando su conocimiento por parte de la sociedad como base para la participación social en igualdad.

**CR3.1** La transmisión comprensible y coherente de la información se logra, utilizando recursos de expresión y exposición y técnicas didácticas adaptadas a las características de la persona sorda para garantizar la comprensión de esta por parte de las personas destinatarias.

**CR3.2** La información transmitida sobre la comunidad sorda se obtiene de la bibliografía editada y de investigaciones actualizadas, entre otras, en materia de las lenguas de signos españolas y del colectivo de personas sordas, y sus características para garantizar su validez y fiabilidad, así como de sus entidades referentes.

**CR3.3** La selección del contenido y de las estrategias de comunicación entre la persona promotora y las personas, colectivos e instituciones se prevén a partir del análisis de las necesidades de información de los destinatarios a los que se dirige la acción para facilitar la transmisión y recepción de la información.

**CR3.4** Los informes y/o materiales sobre las características de las personas sordas en todos los ámbitos se elaboran a partir de la información obtenida para evitar la inclusión de estereotipos y garantizar su contextualización.

**RP4:** Impulsar la convivencia y cohesión de las personas sordas, para incrementar la participación de estas, garantizando la igualdad de todas las personas.

**CR4.1** La participación de las personas sordas en todos sus entornos se consigue proponiendo acciones ajustadas a su situación actual como vía de desarrollo personal y social.

**CR4.2** Las diferentes acciones se seleccionan teniendo en cuenta las sugerencias y aportaciones de las personas sordas, así como la coyuntura de cada ámbito social, para mejorar los índices de participación.

**CR4.3** El desarrollo de actividades se evalúa teniendo en cuenta en qué medida han contribuido a mejorar la convivencia y la participación de las personas sordas en los diferentes contextos y ámbitos de desarrollo.

**CR4.4** Las conclusiones y propuestas de mejora se elaboran de forma participada con las personas sordas para contribuir a su empoderamiento.

**CR4.5** Los conflictos que puedan surgir se gestionan de forma participada con los agentes implicados, apuntando estrategias y técnicas de gestión de conflictos y de participación, teniendo en cuenta las características específicas del colectivo, referido a las prácticas sociales, comportamientos, reglas de convivencia y valores de la comunidad sorda para generar empatía en la gestión de estos.

**CR4.6** Las dinámicas de participación como los espacios de debate y reflexión que conciernen a las personas sordas se establecen de forma participada con estas.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Material de archivo y de actualización de la información. Técnicas e instrumentos de recogida de la información. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información. Material de comunicación de la información. Información recabada directamente de personas sordas.

### Productos y resultados

Acciones de sensibilización de la comunidad sorda gestionadas. Actividades propuestas y promovidas por la comunidad sorda gestionadas. Transmisión a personas, colectivos e instituciones, realizada. Convivencia y cohesión de las personas sordas promovidas.

### Información utilizada o generada

Marco legal. Guía de recursos. Materiales formativos sobre programación y evaluación. Bibliografía y documentación específica. Prevención de riesgos laborales.

### UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Realizar la elaboración, desarrollo e implementación de materiales y dinámicas para la inclusión educativa y sociosanitaria de las personas sordas

Nivel: 3  
Código: UC2800\_3  
Estado: Tramitación BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Realizar operaciones de apoyo participando en el proceso de elaboración de programas educativos y sociosanitarios para la inclusión de las personas sordas.
- CR1.1** Los materiales utilizados y las actividades planteadas en el programa se identifican en función de su tipología y personas destinatarias.
  - CR1.2** Los materiales y las actividades detectados en el programa se analizan, observando su correspondencia con los objetivos declarados en el mismo.
  - CR1.3** Los materiales y las actividades analizadas se reajustan a las necesidades de las personas sordas, realizando modificaciones metodológicas o sustituyéndolo por otros recursos equivalentes.
  - CR1.4** Los materiales y las actividades del programa se utilizan, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el centro.
  - CR1.5** La eficacia de los materiales y la idoneidad de las actividades se evalúan, teniendo en cuenta su contribución a los objetivos del programa.
- RP2:** Elaborar materiales físicos y digitales ajustados a las necesidades de las personas sordas en el marco de los programas educativos y sociosanitarios previstos.
- CR2.1** Los materiales se elaboran, teniendo en cuenta las herramientas, soportes y recursos disponibles en el contexto de trabajo.
  - CR2.2** Los materiales se elaboran, teniendo en cuenta las necesidades y características del grupo destinatario de personas sordas en el contexto y el programa planteado.
  - CR2.3** Los materiales existentes se adaptan a las necesidades y características del grupo destinatario de personas sordas en el contexto y el programa planteado, cuando sea posible.
  - CR2.4** Los materiales se elaboran con criterios de usabilidad, accesibilidad y seguridad para las personas sordas destinatarias del programa, observando que resulten atractivos para las mismas.
  - CR2.5** Los materiales del programa se plantean, respondiendo a las necesidades de las personas sordas.
- RP3:** Generar contenidos signados, observando las normas lingüísticas para que se adecuen a las necesidades identificadas en los programas educativos y sociosanitarios.
- CR3.1** Los contenidos signados se elaboran, adecuándolos a los objetivos planteados.
  - CR3.2** Los contenidos signados se seleccionan, teniendo en cuenta el soporte y herramientas disponibles.

**CR3.3** Los contenidos signados se ajustan al nivel de competencia comunicativa, de tal manera que resulten atractivos e interesantes para las personas sordas destinatarias.

**CR3.4** Los contenidos signados se registran de manera que pueda realizarse correcciones posteriores por el mismo profesional o por el equipo u otras personas.

**CR3.5** Los contenidos signados se testan para observar que son comprensibles por el grupo destinatario de personas sordas.

**RP4:** Desarrollar dinámicas, teniendo en cuenta el programa para potenciar la inclusión educativa y sociosanitaria de las personas sordas.

**CR4.1** Las dinámicas se seleccionan a partir de un proceso de discusión previa para adecuarse a los objetivos planteados en el programa.

**CR4.2** Las dinámicas se implementan, teniendo en cuenta el contexto y las personas destinatarias en el programa.

**CR4.3** Las dinámicas se plantean de forma que resulten interesantes, atractivas y ajustadas a las competencias comunicativas y sociales de las personas sordas destinatarias del programa.

**CR4.4** Las dinámicas y los resultados obtenidos de las mismas se evalúan en la medida en que se ajustan a los objetivos definidos en el programa y a la satisfacción de las personas destinatarias.

**CR4.5** Las dinámicas se reajustan cuando surgen incidencias no previstas o no se ajustan a los fines planteados en el programa.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Soportes físicos y digitales para el almacenamiento y tratamiento de la información. Sistemas de registro de evaluación. Tecnologías de captura y edición de vídeo e imagen y soportes digitales de almacenamiento.

### Productos y resultados

Programas educativos y sociosanitarios elaborados desde la perspectiva de las necesidades de las personas sordas. Materiales educativos y sociosanitarios, físicos y digitales, elaborados con características de usabilidad, accesibilidad, seguridad y reutilización. Contenidos digitales generados desde la perspectiva lingüística de las lenguas de signos españolas y de las características socioculturales de la comunidad sorda. Dinámicas potenciadoras de la inclusión educativa y sanitaria de las personas sordas desarrolladas.

### Información utilizada o generada

Normativas y recomendaciones sobre usabilidad, accesibilidad, seguridad y reutilización de materiales. Literatura de investigación. Programas educativos y sociosanitarios. Bibliografía específica sobre lingüística de las lenguas de signos españolas, cultura sorda y desarrollo vital de las personas sordas. Recomendaciones sobre discursos signados en diferentes contextos. Manuales y catálogos de dinámicas grupales. Informes sobre el entorno. Prevención de riesgos laborales.

## UNIDAD DE COMPETENCIA 4

### DINAMIZAR LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO

Nivel: 3  
Código: UC1023\_3  
Estado: BOE

#### Realizaciones profesionales y criterios de realización

- RP1:** Identificar las necesidades y potencialidades específicas de las personas, grupos, colectivos e instituciones, colaborando con la comunidad, para la puesta en marcha y potenciación del tejido asociativo y colectivos ciudadanos.
- CR1.1** Las necesidades y potencialidades de la comunidad con respecto al tejido asociativo y colectivos ciudadanos se detectan mediante los instrumentos de recogida y análisis de información.
  - CR1.2** El análisis de intereses, necesidades y niveles de implicación se genera a partir del contacto cercano y sistemático y el conocimiento de personas y grupos.
  - CR1.3** La información respecto a necesidades y potencialidades se obtiene, partiendo de la observación y otras técnicas de análisis de la realidad y de la valoración de los/as agentes implicados/as como de las personas y colectivos interesados.
  - CR1.4** La información obtenida se contrasta con las personas interesadas para su validación y su devolución a toda la comunidad.
- RP2:** Recopilar información sobre recursos de apoyo al tejido social, facilitando el acceso a la misma para promover la constitución, puesta en marcha y gestión de entidades y colectivos.
- CR2.1** Las fuentes de información se identifican, permitiendo la obtención de datos útiles y fiables.
  - CR2.2** La información se selecciona, teniendo en cuenta las necesidades específicas recogidas en los análisis previos.
  - CR2.3** La solicitud de documentación se lleva a cabo a través de los cauces establecidos por los organismos, instituciones y recursos que gestionan la información.
  - CR2.4** Los cauces y fuentes de información se comunican a los/las agentes comunitarios/as facilitando el acceso a la información actualizada y a los recursos de nueva creación.
  - CR2.5** La documentación se archiva empleando un sistema de gestión que permita la incorporación de nuevos documentos y la revisión de la documentación obsoleta, así como su accesibilidad tanto al equipo de profesionales como a miembros de la comunidad.
  - CR2.6** La información sobre los recursos de apoyo al tejido asociativo se compila en una guía de recursos y mapa de recursos actualizado y de fácil manejo siguiendo criterios de fiabilidad, organización y claridad.
- RP3:** Asesorar a las entidades y asociaciones en los procesos de gestión, facilitándoles información y soporte técnico para favorecer su constitución y mantenimiento.
- CR3.1** El marco legal y los procedimientos administrativos se transmiten a las entidades y asociaciones, facilitando a sus miembros el cumplimiento de sus objetivos.

**CR3.2** La información sobre los procesos que se han de seguir para la creación de una asociación se facilita a las personas interesadas para la constitución de la misma.

**CR3.3** Las intervenciones realizadas por las entidades y asociaciones conforme a la normativa aplicable se valoran, comunicando al grupo los errores detectados y sus posibles subsanaciones.

**CR3.4** La información en materia de ayudas y prestaciones de las administraciones se transmite a las entidades y asociaciones con antelación suficiente.

**CR3.5** El apoyo en la creación, gestión y mantenimiento de nuevas asociaciones se efectúa, contando con la participación de la ciudadanía.

**CR3.6** La gestión y obtención de fondos para las entidades, asociaciones o grupos se efectúa, aportando el soporte técnico dentro de su ámbito de competencias.

**RP4:** Orientar en la programación y desarrollo de las actividades de las asociaciones y entidades, teniendo en cuenta sus características y necesidades, para la mejora de su funcionamiento.

**CR4.1** Las sesiones de trabajo en las entidades y asociaciones se preparan de acuerdo con los objetivos y procedimientos establecidos en el equipo de trabajo, en función del tipo de asociación y entidad, del nivel de implicación y de la participación en la comunidad.

**CR4.2** La verificación del desarrollo de las actividades de animación e integración grupal previstas se ajusta a lo previamente establecido, resolviendo, en su caso, las contingencias que se presenten, a fin de que cada entidad adquiera la competencia para su funcionamiento autónomo y colectivo.

**CR4.3** El traspaso de la información y la formación a los miembros de la asociación o entidad y a la comunidad se hace, siguiendo los protocolos y canales establecidos en cada entidad elaborados para tal propósito.

**RP5:** Acompañar a las entidades, colectivos y asociaciones en sus procesos de evaluación facilitando la identificación de aspectos susceptibles de mejora para incorporar las modificaciones pertinentes en actuaciones posteriores.

**CR5.1** La comunicación con la comunidad acerca de la necesidad de evaluar de manera periódica se establece, logrando una mayor implicación ciudadana en todo el proceso.

**CR5.2** La información y formación sobre el modo de aplicación de métodos de evaluación se facilita a la entidad para su posterior implementación.

**CR5.3** El diseño de la evaluación de las actividades se lleva a cabo siguiendo los criterios establecidos a fin de poder verificar el nivel de cumplimiento del proyecto y realizar una reprogramación.

**CR5.4** Los sistemas y métodos de evaluación se ponen en marcha, según los procedimientos establecidos por la entidad (cuestionarios, entrevistas, entre otros), contando con la implicación de las partes participantes del proyecto.

**CR5.5** Las propuestas de mejora se reflejan, implementándolas en posteriores actuaciones por parte de la propia entidad.

**CR5.6** Las conclusiones de evaluación se difunden entre los miembros de la asociación asegurando su recepción.

**RP6:** Favorecer el proceso de coordinación entre las entidades, asociaciones y colectivos ciudadanos, posibilitando el encuentro y conocimiento mutuo para la realización de intervenciones conjuntas.

**CR6.1** La transmisión de la información sobre las características, programas y actividades de otras entidades y asociaciones de la comunidad se facilita, favoreciendo encuentros previos para la realización de intervenciones conjuntas y coordinadas.

**CR6.2** Los espacios de coordinación se dinamizan, posibilitando el encuentro y el conocimiento directo entre las entidades.

**CR6.3** Las actividades conjuntas entre varias entidades y asociaciones de la comunidad se potencian para obtener una mayor eficiencia de los proyectos, una mayor implicación del vecindario, evitando duplicidades.

**CR6.4** Las actividades conjuntas se desarrollan, garantizando la transversalidad, la coherencia y la perspectiva inclusiva de la intervención.

**CR6.5** Las contingencias en los procesos de coordinación se solventan, haciendo participe en su resolución a las entidades implicadas.

## Contexto profesional

### Medios de producción

Material de archivo y de actualización de la información. Materiales de recogida de información. Material de comunicación de la información. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información. Herramientas y aplicaciones tecnológicas de comunicaciones y redes sociales a través de Internet.

### Productos y resultados

Necesidades y potencialidades específicas de las personas, grupos, colectivos e instituciones, identificadas. Información sobre recursos de apoyo al tejido social recopilada. Entidades y asociaciones asesoradas en los procesos de gestión. Asesoramiento en la programación y desarrollo de las actividades de las asociaciones y entidades realizado. Entidades y asociaciones acompañadas en sus procesos de evaluación. Colaboración en el proceso de coordinación entre las entidades, asociaciones y colectivos ciudadanos desarrollada.

### Información utilizada o generada

Marco legal y procedimientos administrativos. Guía de recursos. Información sobre ayudas y prestaciones a entidades y asociaciones. Materiales formativos sobre planificación y evaluación. Calendario de programación conjunta. Bibliografía específica sobre desarrollo y evaluación de proyectos, asociacionismo y participación social. Internet. Normativa sobre prevención de riesgos laborales. Normativa medioambiental.

## MÓDULO FORMATIVO 1

### LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS

Nivel:	3
Código:	MF1437_3
Asociado a la UC:	UC1437_3 - UTILIZAR UNA DE LAS LENGUAS DE SIGNOS ESPAÑOLAS
Duración (horas):	360
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Aplicar los elementos y recursos lingüísticos propios de las lenguas de signos españolas, garantizando la corrección gramatical y la coherencia discursiva en la comunicación.

**CE1.1** Emplear los aspectos gramaticales, elementos y recursos lingüísticos y expresivos de una de las lenguas de signos españolas, garantizando que la transmisión de la información sea fluida, espontánea y ajustada.

**CE1.2** En un supuesto práctico de producción en una de las lenguas de signos españolas:

- Identificar, en diferentes tipos de producción en una de las lenguas de signos españolas, los agramatismos y errores lingüísticos que contienen, proponiendo alternativas que corrijan los errores identificados, considerando los recursos y elementos lingüísticos que ofrecen las lenguas de signos españolas, y analizando y sintetizando la información que se debe transmitir en las lenguas de signos españolas.

- Elaborar mensajes comprensibles en una de las lenguas de signos españolas con distinta longitud y variante articulatoria, produciendo mensajes de distintos tipos de frases (enunciativa, negativa, interrogativa y admirativa) con corrección gramatical.

**CE1.3** En un supuesto práctico de comunicación en una de las lenguas de signos españolas durante una situación de la vida cotidiana:

-Identificar, en una situación simulada de la vida cotidiana en la que se incluyen mensajes en una de las lenguas de signos españolas de distinta longitud y con distintos tipos de interlocutores, la información relevante y analizar el contenido.

-Seleccionar qué mensajes deben ser construidos con el sistema dactilológico, adecuando el ritmo del sistema dactilológico a la situación dada.

-Comprender el mensaje recibido en sistema dactilológico, subsanando mentalmente los errores y ampliando la información perdida con la información aportada por el contexto de la situación y complementando con comunicación no verbal.

**CE1.4** En un supuesto práctico de situación comunicativa empleando alguna de las lenguas de signos españolas:

-Generar dicha situación comunicativa usando elementos que contribuyan a la eficacia en la comunicación.

-Usar clasificadores que permitan transmitir la información de forma exacta y con riqueza de matices expresando y comprendiendo palabras deletreadas en sistema dactilológico en varios ritmos y de varios interlocutores, insertando la producción en sistema dactilológico de forma coherente en el discurso.

-Detectar los posibles errores a partir de inferencias de contexto.

**CE1.5** Aplicar el sistema dactilológico en el intercambio comunicativo con propiedad.

- C2:** Utilizar el repertorio léxico de las lenguas de signos españolas incluyendo expresiones idiomáticas, coloquiales y terminología específica para elaborar mensajes en una de las lenguas de signos españolas.
- CE2.1** Utilizar vocabulario de distintos estilos, variedades dialectales y registros comunicativos aplicados a distintas situaciones.
- CE2.2** En un supuesto práctico de una situación comunicativa, seleccionar el vocabulario, independientemente del estilo, variedad dialectal o registro comunicativo que se corresponda con lo que se desea expresar, ajustando la fórmula expresiva al paradigma semántico existente, utilizando frases y/o fórmulas que permitan introducir comentarios, tomar o mantener la palabra y relacionar las intervenciones.
- CE2.3** Identificar las fuentes documentales que permitan la ampliación del vocabulario semántico de una de las lenguas de signos españolas para adquirir terminología de carácter especializado, técnico y/o profesional.
- CE2.4** Valorar la importancia de mantener la formación continua en una de las lenguas de signos españolas, así como el contacto continuado con usuarios de la misma que permita el mantenimiento personal de un nivel comunicativo comprensible.
- CE2.5** En un supuesto práctico en el que se presentan varias intervenciones en una de las lenguas de signos españolas, diferenciar y caracterizar las variedades dialectales en una situación comunicativa, analizando registros y estilos comunicativos, incluyendo en sus producciones léxico propio de una variedad determinada.
- CE2.6** En un supuesto práctico en que se presenten signos polisémicos, que tienen significado diferente según el contexto, situarlos en su marco de referencia al transmitirlos en una de las lenguas de signos españolas.
- CE2.7** En un supuesto práctico de presentación de diversos términos y expresiones que no tienen su correspondencia directa en un signo de alguna de las lenguas de signos españolas, transmitirlos en una de las lenguas de signos españolas, utilizando los recursos convenientes.
- C3:** Referenciar mensajes signados de los ámbitos comunicativos, empleando registros comunicativos diferenciados con una ejecución que evidencie propiedad, autonomía, coherencia y creatividad.
- CE3.1** Analizar técnicas de obtención de información, relacionándolas con situaciones y contextos comunicativos.
- CE3.2** En un supuesto práctico en el que se presentan diferentes mensajes en una de las lenguas de signos españolas, extraer la información global de mensajes, seleccionando las ideas principales y completarlo con la extracción de la información específica de los mismos, garantizando la comprensión del mensaje recibido.
- CE3.3** Identificar técnicas e instrumentos para analizar la realidad lingüística, social y cultural de los usuarios, explicando y valorando su importancia.
- CE3.4** Explicar la organización del contenido y la forma de los mensajes, valorando su importancia y teniendo en cuenta el efecto que pueden producir en los interlocutores.
- CE3.5** En un supuesto práctico de situación comunicativa en alguna de las lenguas de signos españolas, determinar el contexto comunicativo, analizando la información recibida de la situación; seleccionando el registro comunicativo y los recursos lingüísticos intrínsecos a él; organizando las ideas y opiniones de forma que tengan relación con las demás intervenciones de la situación comunicativa; identificando los significados implícitos; produciendo mensajes en una de las lenguas de signos españolas, participando en cualquier conversación independientemente del tema y de la dificultad del mismo; verificando la comprensión de los

mensajes producidos, mediante el intercambio de mensajes, reelaborando y aclarando la información si fuera necesario y empleando recursos comunicativos y lingüísticos alternativos en caso de estar ante una situación de "bloqueo comunicativo".

**CE3.6** Identificar los errores habituales en la comunicación con una de las lenguas de signos españolas, estableciendo pautas y mecanismos para su subsanación.

**CE3.7** Definir las vías a través de las cuales se puede confirmar con el interlocutor/a que la información está llegando de forma comprensible y proponer recursos para solventar posibles contingencias.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3, CE1.4 y CE1.5; C2 respecto a CE2.2, CE2.5, CE2.6 y CE2.7; C3 respecto a CE3.2 y CE3.5.

### Otras Capacidades:

Iniciativa.

Búsqueda y transmisión de información con claridad, de manera ordenada, estructurada y precisa.

Sensibilidad interpersonal.

Demostrar creatividad en el desarrollo del trabajo que realiza.

Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

## Contenidos

### 1 Gramática en las lenguas de signos españolas: Morfología Sintaxis

Sustantivos: género y número, flexibilidad del sustantivo, nombres comunes, cuantificación nominal indirecta, cuantificación definida e indefinida, plural descriptivo, antropónimos, topónimos. Adjetivos: grados, concordancia de género y números, posición del adjetivo en el sintagma nominal, formas clasificadas en el sintagma nominal, formas clasificadas que funcionan como adjetivos descriptivos. explicativos, especificativos, intensificadores, restrictivos, con valor predicativo, categoría de cualidad, introversión, categoría de cualidad, grados. Demostrativos: orden marcado y no marcado, referente presente o ausente, plural. Posesivos: Formas. Un poseedor/varios poseedores. Posición de los posesivos en el sintagma. Distribución sintáctica. Cuantificadores: numerales, universales y no universales, negativos, proporcionales cuantificativos, excluyentes, estructuras partitivas, gradativos. Pronombres: plural de pronombres personales, pronominalización en el espacio, relativos, interrogativos, impersonales, relativos, interrogativos. Adverbios: de lugar, de tiempo, de cantidad, focalizadores, intensificadores, relativos, modales, perífrasis verbal. Verbos: auxiliares, nucleares. Sintagma nominal: orden no marcado, orden marcado por énfasis, elipsis del sintagma nominal. Sintagma adjetival: el orden de constituyentes en el sintagma adjetival. Sintagma verbal: verbos auxiliares, complementos, predicaciones no verbales, complemento indirecto. Oraciones: simples y compuestas, concordancia, conectores, oraciones copulativas, subordinadas sustantivas. Clasificadores: concepto, usos y tipos. Fonología y fonética: parámetros formativos, dactilología, sílaba en lengua de signos, signos manuales y bimanuales, ritmo, pausas y tiempo.

### 2 Léxico en las lenguas de signos españolas

Conceptos existenciales: existencia e inexistencia, presencia y ausencia, disponibilidad y no disponibilidad, cualidad general, acontecimientos y ausencia de acontecimiento, certeza, probabilidad y posibilidad, realidad y ficción, necesidad y contingencia, generalidad y especificidad. Conceptos cuantitativos: cantidad numérica, cantidad relativa, operaciones matemáticas, colectivos, aumento y disminución, proporción, grado, medidas generales, talla, tamaño, distancia, velocidad, peso, superficie, volumen y capacidad, temperatura. Conceptos espaciales: localización, posición absoluta, posición relativa, distancia, movimiento y estabilidad, orientación y dirección, orden, origen. Conceptos temporales: referencias, localización temporal, aspectos de desarrollo. Conceptos cualitativos: formas y figuras, consistencia y resistencia, textura, acabado, humedad y sequedad, materia, visibilidad y visión, audición, sabor, color, edad, antigüedad, vejez, accesibilidad, limpieza, evaluación, valor y precio, atractivo, calidad, aceptabilidad, adecuación, conformidad, corrección, precisión y claridad, interés, éxito y logro, utilidad, capacidad y competencia, importancia, normalidad, facilidad. Conceptos evaluativos: evaluación general, valor, precio, atractivo, calidad, aceptabilidad, adecuación, conformidad, corrección, precisión, claridad, interés, éxito, logro, utilidad, uso, capacidad y competencia, importancia, normalidad, facilidad. Conceptos mentales: reflexión y conocimiento, expresión.

### 3 Léxico específico en las lenguas de signos españolas Organización temática

Dimensiones físicas del individuo: partes del cuerpo, características físicas, ciclo de vida y reproducción, acciones y posiciones que se realizan con el cuerpo, ciclo de vida y reproducción. Dimensiones perceptivas y anímicas del individuo: carácter y personalidad, sentimientos y estados de ánimo, modales y comportamiento, sensaciones y percepciones físicas, valores personales, suerte. Identidad personal: datos personales, documentación, objetos personales. Relaciones personales: relaciones familiares, relaciones sociales, celebraciones, actos familiares, sociales y religiosos, actitudes y formas de comportarse. Alimentación: comidas, dieta y nutrición, bebidas, alimentos, recetas, platos, utensilios de cocina y mesa, restaurante. Educación: centros e instituciones educativas, profesorado y alumnado, sistema educativo, exámenes, calificaciones, certificados, estudios y titulaciones, lenguaje de aula, material educativo y mobiliario de aula. Trabajo: profesiones y cargos, lugares, herramientas y ropa de trabajo, desempleo y búsqueda de trabajo, derechos y obligaciones laborales. Ocio: tiempo libre y entretenimiento, espectáculos y exposiciones, deportes, juegos. Información y medios de comunicación: información y comunicación, correspondencia escrita, teléfono, prensa escrita, televisión, Internet. Vivienda: lugares y partes de la vivienda, condiciones de la vivienda, objetos habituales en la vivienda, acciones relacionadas, construcción, compra y alquiler, ocupación, tipos de viviendas, condiciones especiales para personas sordas, características, actividades domésticas, limpieza de la casa, decoración de la casa. Servicios: servicio postal, servicio de transporte, servicios financieros, servicios sanitarios, servicios educativos, servicios de protección y seguridad, servicios sociales, servicios de abastecimiento, servicios de interpretación. Compras, tiendas y establecimientos: lugares, personas, actividades, ropa, calzado, complementos, alimentación, pagos. Salud e higiene: salud, enfermedades, heridas, traumatismos, síntomas, centros de asistencia sanitaria, medicina, medicamentos, higiene, estética. Viajes, alojamiento y transporte: viajes, objetos y documentos, alojamiento, tipos de viajes, playa, montaña, sistema de transporte, red de transporte, tipos de transporte, conducción. Economía e industria: finanzas, bolsa, renta, transacciones comerciales, comercio exterior, mercados, publicidad y mercadotecnia, entidades, empresas, industria, energía, sector agropecuario, pesca. Ciencia y tecnología: cuestiones generales, biología, matemáticas, informática, nuevas tecnologías, física y química. Gobierno, política y sociedad: ciudades y pueblos del entorno, ciudades y comunidades autónomas de España, ciudades y países del mundo, vida en comunidad, conducta social, política, gobierno, ley, justicia, ejército. Actividades artísticas: disciplinas, cualidades artísticas, música, danza, arquitectura, escultura, pintura, literatura, fotografía, cine, teatro. Otros: religión y filosofía. Geografía y naturaleza: colores, fenómenos

meteorológicos, estaciones del año, días de la semana, meses del año, universo, espacio, geografía, espacios urbanos o rústicos, clima, tiempo atmosférico, fauna, flora, problemas medioambientales, desastres naturales.

#### 4 Pragmática en las lenguas de signos españolas Funciones Estrategias de uso del discurso

Dar y pedir información: identificar, pedir y proporcionar información, corregir información previa, pedir confirmación, confirmar información previa, describir, narrar, exponer, marcadores del discurso expresivo. Expresar opiniones, actitudes y conocimientos: solicitar y proporcionar una opinión, solicitar y proporcionar valoraciones, preguntar y manifestar posturas y posicionamientos, preguntar y expresar acuerdo o desacuerdo, expresar una reserva (desconfianza o duda), expresar (falta de) certeza y evidencia, formular una hipótesis y expresar probabilidad, expresar (falta de) obligación o de necesidad, preguntar y expresar (des) conocimiento, preguntar y expresar habilidad para hacer algo, preguntar y expresar que se recuerda o se ha olvidado algo. Expresar gustos, deseos y sentimientos: preguntar y expresarse sobre gustos e intereses, preferencias y aversiones, preguntar y expresarse sobre deseos, planes e intenciones, preguntar por el estado de ánimo, expresar estados de ánimo positivos y negativos, expresar sorpresa, admiración, extrañeza, orgullo y afecto, expresar sensaciones físicas. Influir en el interlocutor: dar órdenes e instrucciones y responder a ellas, pedir objetos, pedir ayuda, rogar, repetir una orden previa, pedir, conceder y denegar permiso, prohibir y rechazar una prohibición, proponer, sugerir, aceptar, invitar, rechazar una propuesta, ofrecimiento o invitación, aconsejar, advertir, amenazar, tranquilizar, consolar, animar. Relacionarse socialmente: saludar y responder al saludo, dirigirse a alguien, presentar a alguien y ser presentado, disculparse y responder a una disculpa, agradecer y responder al agradecimiento, proponer un brindis, felicitar y responder a una felicitación, formular buenos deseos y responder, transmitir saludos y recuerdos a otras personas, despedirse. Estructuración, construcción e interpretación del discurso: establecer la comunicación y reaccionar, preguntar por una persona y responder, pedir una extensión o habitación, solicitar que comience un relato y reaccionar, introducir el tema del relato y reaccionar, indicar que se sigue el relato con interés, controlar la atención del interlocutor, organizar la información, conectar elementos, reformular lo dicho, destacar un elemento, introducir palabras de otras personas, citar, abrir y cerrar una digresión, rechazar un tema o un aspecto del tema, interrumpir, indicar que se puede reanudar el discurso, pedir a alguien que guarde silencio, indicar que se desea continuar con el discurso, concluir el relato, introducir un nuevo tema, despedirse y responder a las despedidas.

#### 5 Contenidos no lingüísticos en las lenguas de signos españolas

Aspectos socioculturales de las personas sordas y sordociegas: identificación personal, estructura del movimiento asociativo, organizaciones, aspectos educativos, medios de comunicación, política lingüística, acontecimientos históricos, celebraciones de la comunidad sorda, personajes históricos, comportamientos en la mesa, servicios sociales, servicios de salud, identidad colectiva, tradiciones en la comunidad sorda. Destrezas corporales, espaciales y proxémicas: expresión corporal, atención y discriminación visual, control y dominio del espacio tridimensional.

### Parámetros de contexto de la formación

#### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la enseñanza de una de las lenguas de signos españolas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
  - Formación académica mínima de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 2

### Sensibilización y formación sobre la comunidad sorda

Nivel:	3
Código:	MF1447_3
Asociado a la UC:	UC1447_3 - Sensibilizar a personas, colectivos e instituciones sobre la comunidad sorda
Duración (horas):	210
Estado:	Tramitación BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

**C1:** Desarrollar acciones de sensibilización sobre la comunidad sorda, identificando e interpretando el contexto destinatario.

**CE1.1** Diseñar acciones de sensibilización congruentes con la perspectiva sociolingüística y cultural de las personas sordas, facilitando una visión integral de las implicaciones de la sordera en las personas sordas y sus familias.

**CE1.2** Explicar las estrategias que se han de implementar en el desarrollo de acciones de sensibilización para que estas se adecuen a los contextos y destinatarios y observen en cualquier caso el valor de la diversidad cultural y el respeto a la idiosincrasia de la comunidad sorda.

**CE1.3** Identificar técnicas y estrategias para evaluar las acciones de sensibilización en función del impacto y resultados que se tenían previstos.

**CE1.4** Establecer pautas de actuación para asesorar e informar a personas, colectivos e instituciones sobre la importancia de considerar la accesibilidad como un principio esencial para garantizar la participación de las personas sordas.

**CE1.5** Identificar necesidades de accesibilidad a la información y la comunicación de las personas sordas, valorando su importancia para garantizar la participación en igualdad.

**CE1.6** Determinar estrategias para favorecer que las personas sordas puedan liderar la difusión de sus programas y actividades, tomando como esencial la condición de accesibilidad en los medios de comunicación seleccionados.

**C2:** Desarrollar actividades que respondan a las necesidades y contextos de trabajo, propuestas y promovidas por la comunidad sorda a través de los cauces establecidos de participación social.

**CE2.1** Analizar las propuestas recibidas en un supuesto práctico para la selección de actividades que respondan a las inquietudes de las personas sordas.

**CE2.2** Diseñar actividades para que sean interesantes a las personas sordas y congruentes con sus demandas, observando siempre que la participación sea la clave del éxito.

**CE2.3** En un supuesto práctico de desarrollo de actividades, ajustar los recursos disponibles proponiendo vías para la consecución de otros recursos necesarios (préstamo, financiación externa, donaciones, voluntariado, entre otros).

**CE2.4** Identificar estrategias de actuación que potencien la participación de las personas sordas, vinculadas con los tiempos y espacios disponibles en la entidad, incluyendo espacios y tiempos para la conciliación.

**CE2.5** Diseñar indicadores de evaluación para las actividades que permitan identificar la participación de las personas sordas en todas las fases tanto en la organización como en la gestión, así como la participación en las mismas.

**C3:** Definir características, necesidades y la realidad sociocultural y lingüística de la comunidad sorda, como objeto de comunicación y difusión en aras a la inclusión social.

**CE3.1** Identificar recursos y técnicas de comunicación social que se requieren implementar para garantizar la transmisión de contenidos congruentes con el valor que la lengua, la identidad y la cultura suponen para la comunidad sorda.

**CE3.2** Seleccionar las fuentes documentales sobre la comunidad sorda y las técnicas de recogida de información, observando criterios de fiabilidad y validez, así como teniendo en cuenta las entidades que la avalan.

**CE3.3** Analizar las necesidades de información de las personas, colectivos o entidades objeto de las acciones de comunicación para garantizar una selección de contenidos.

**CE3.4** Elaborar contenidos para complementar informes u otros instrumentos de comunicación libres de prejuicios y estereotipos para garantizar una transmisión de información.

**C4:** Definir los mecanismos de participación de las personas sordas en función de cada ámbito, considerando la importancia de gestionar la convivencia en condiciones de igualdad.

**CE4.1** Describir la realidad social, laboral, educativa y cultural de las personas sordas, atendiendo a las necesidades que suelen presentarse, para tenerlas en cuenta a la hora de proponer actuaciones.

**CE4.2** En un supuesto práctico en el que participan personas sordas (ámbitos social, laboral, asociativo y/o educativo) analizar su participación, extrayendo, de la información facilitada, las sugerencias y aportaciones de las personas sordas, diseñando acciones que promuevan la participación de estas, estableciendo tiempos de preparación y ejecución de acciones y determinando instrumentos y técnicas para valorar la puesta en marcha y resultados de las acciones.

**CE4.3** Identificar técnicas, estrategias y dinámicas que contribuyan a mejorar la convivencia y la participación de las personas sordas, distinguiendo entre ámbitos y colectivos y cómo estas inciden en la realidad de las personas sordas.

**CE4.4** Analizar los procesos para la elaboración de informes y conclusiones de forma participada entre las personas sordas, atendiendo en todo caso a su importancia como instrumentos de participación y empoderamiento personal y social.

**CE4.5** En supuesto práctico de gestión de conflictos en los que estén implicadas personas sordas: Aplicar estrategias y técnicas de gestión de conflictos, teniendo en cuenta la importancia de apostar porque sean las personas implicadas las que lideren la gestión del conflicto, así mismo considerando las características específicas del colectivo, referidos a las prácticas sociales, comportamientos, reglas de convivencia y valores de la comunidad sorda que se debe transmitir a la población para solventarlos y/o minimizarlos.

**CE4.6** Identificar contextos de debate y reflexión sobre temas que conciernen a la comunidad sorda, proponiendo técnicas e instrumentos que faciliten la participación de personas sordas, tanto en el planteamiento y la discusión como en la generación de conclusiones.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.1 y CE2.3; C4 respecto a CE4.2 y CE4.5.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los usuarios y por conocer en sentido amplio la organización y sus procesos.

Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en la organización.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

## Contenidos

### 1 Sensibilización social sobre la comunidad sorda

Tipos de acciones de sensibilización social dirigidas al colectivo de personas sordas y a la sociedad en general. Diseño y programación de las acciones de sensibilización social sobre la comunidad sorda: elementos y criterios, observando la perspectiva sociolingüística y cultural de las personas sordas. Evaluación de las acciones de sensibilización social sobre la comunidad sorda: tipos, momentos, técnicas e instrumentos. Difusión y puesta en marcha de las acciones de sensibilización social referidas a la comunidad sorda.

### 2 Información y asesoramiento sobre la comunidad sorda

Concepto de persona sorda desde la perspectiva biopsicosocial. Desarrollo cognitivo, lingüístico y socioafectivo de la persona sorda. Audición y pérdida auditiva: bases anatómicas y funcionales. Clasificación y etiología. Necesidades y características más frecuentes de las personas sordas. Aspectos sociolingüísticos de la comunidad sorda: variables que determinan la heterogeneidad de las personas sordas. Comunidad sorda. Características. Cultura sorda, concepto y características: cultura visual, manifestaciones artísticas, prácticas culturales y normas de convivencia de las personas sordas. Respeto a la diversidad cultural. Identidad de las personas sordas.

### 3 Contexto social, educativo y laboral de las personas sordas

Organizaciones de personas sordas. Movimiento asociativo y su funcionamiento: estatutos, objetivos, estructuras, entre otros. Diversidad social en el colectivo de personas sordas: mujer, infancia y adolescencia, juventud, inmigración, personas sordas en riesgo de exclusión social, personas mayores, personas sordas con discapacidades asociadas, personas sordas con problemas de salud mental, LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, sordos respectivamente), entre otros. Situaciones especiales: violencia de género, salud mental, discriminación, audismo, agresión, opresión, entre otros. Atención a personas sordas en situación de dependencia. Historia de las personas sordas: educación, evolución social y lengua de signos. Educación de las personas sordas: metodologías bilingües y monolingües, principios de actuación, recursos necesarios y contextos. Familias con miembros sordos, diferentes tipos. Intervención sociofamiliar desde el movimiento asociativo de personas sordas: principios generales, acciones y profesionales. Servicios sociales: marco legal relacionado con las personas sordas, servicios generales y específicos para personas sordas. Centros de servicios sociales y cómo responden a las necesidades de las personas sordas. Ocio y tiempo libre para personas sordas: servicios y adecuaciones necesarias.

#### 4 Accesibilidad en lo relativo a la comunidad sorda

Accesibilidad universal y diseño para todos: marco legal. Profesionales de accesibilidad para personas sordas: intérprete de lenguas de signos españolas, especialista en lenguas de signos españolas, mediación comunicativa y subtitulación. Accesibilidad a los medios audiovisuales. Adaptación de espacios y actividades accesibles para personas sordas. Nuevas tecnologías al servicio de la accesibilidad en la comunicación para personas sordas: internet, recursos multimedia, entre otras. Productos de apoyo. Productos de apoyo para mejorar la audición: prótesis auditivas, implantes cocleares, amplificadores de sonido, entre otros. Productos de apoyo al servicio de la vida diaria: diferentes dispositivos de teléfono, avisadores. luminosos, entre otros.

#### 5 Medios de comunicación social relativos a la comunidad sorda

La comunicación social. Estrategias de comunicación social según el colectivo a quién se dirige la comunicación. Técnicas y recursos expresivos al servicio de la comunicación social y el colectivo a quien se dirige. Nuevas tecnologías aplicadas a la comunicación masiva en lenguas de signos españolas. Medios de comunicación social accesibles.

#### 6 Tratamiento de la información en lo relativo a la comunidad sorda

Fuentes documentales específicas. Técnicas de recogida y tratamiento de la información referida al colectivo de personas sordas. Transmisión de la información en función del medio y de los posibles receptores. Elaboración de informes y conclusiones. Capacidad de análisis, síntesis y actualización de la información elaborada referida al colectivo de personas sordas.

### Parámetros de contexto de la formación

#### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

#### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la sensibilización a personas, colectivos e instituciones sobre la comunidad sorda, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
  - Formación académica mínima de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.
  - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 3

### Recursos educativos y formativos para personas sordas

Nivel:	3
Código:	MF2800_3
Asociado a la UC:	UC2800_3 - Realizar la elaboración, desarrollo e implementación de materiales y dinámicas para la inclusión educativa y sociosanitaria de las personas sordas
Duración (horas):	150
Estado:	Tramitación BOE

#### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar constructivamente los programas educativos y sociosanitarios, contribuyendo a su mejora para la inclusión de las personas sordas destinatarias.
- CE1.1** Identificar los materiales y actividades en el programa, determinando su tipología y personas destinatarias.
  - CE1.2** Analizar los materiales y las actividades, observando su correspondencia con los objetivos declarados en el mismo.
  - CE1.3** Adaptar los materiales y las actividades analizadas a las necesidades de las personas sordas, realizando modificaciones metodológicas o sustituyéndolo por otros recursos equivalentes.
  - CE1.4** Reelaborar los materiales y las actividades en el programa cuando sea necesario, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el centro.
  - CE1.5** Evaluar la eficacia de los materiales y la idoneidad de las actividades, teniendo en cuenta su contribución a los objetivos del programa.
- C2:** Elaborar materiales físicos y digitales, utilizando los recursos disponibles en el centro y en cumplimiento con los principios de usabilidad y accesibilidad requeridas por las personas sordas destinatarias del programa educativo o sociosanitario.
- CE2.1** Elaborar materiales físicos y digitales para personas sordas, teniendo en cuenta las necesidades de las personas sordas, las herramientas, soportes, recursos disponibles en el contexto de trabajo y criterios de usabilidad, accesibilidad, seguridad y diseño.
  - CE2.2** Identificar elementos susceptibles de mejora en los materiales físicos y digitales elaborados para que respondan a las necesidades y características del grupo de personas sordas destinatarias y al contexto planteado en el programa.
  - CE2.3** Adaptar los materiales existentes, teniendo en cuenta las necesidades y características del grupo de personas sordas destinatarias y el contexto planteado en el programa.
- C3:** Utilizar las técnicas narrativas y discursivas propias de las lenguas de signos españolas observando su adecuación al contexto, soporte y características de las personas sordas destinatarias en el programa educativo o sociosanitario.
- CE3.1** Elaborar los contenidos signados teniendo en cuenta los objetivos planteados, el soporte y las herramientas disponibles previamente a la elaboración del material.

**CE3.2** Ajustar el nivel de competencia comunicativa en los contenidos signados, haciéndolos atractivos e interesantes para las personas sordas destinatarias.

**CE3.3** Registrar los contenidos signados de tal forma que puedan ser corregidos posteriormente.

**CE3.4** Testar el grado de comprensión de los contenidos signados, registrando sus resultados.

**C4:** Desarrollar dinámicas que potencien la inclusión educativa y sociosanitaria de las personas destinatarias en el programa, teniendo en cuenta el contexto y las competencias comunicativas y sociales de las mismas.

**CE4.1** Seleccionar dinámicas de inclusión educativa y sanitaria, teniendo en cuenta los objetivos planteados en el programa, el interés y las competencias comunicativas y sociales de las personas destinatarias.

**CE4.2** Implementar dinámicas de inclusión, teniendo en cuenta el contexto y las personas destinatarias del programa.

**CE4.3** Evaluar las dinámicas, observando que sus resultados responden a los objetivos definidos en el programa y a la satisfacción de las personas destinatarias.

**CE4.4** Reelaborar las dinámicas cuando se detectan que hay incidencias no previstas o que no responden a los fines planteados en el programa.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

### Otras Capacidades:

Valorar la diversidad humana.

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.

Demostrar autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Demostrar cordialidad, amabilidad y actitud conciliadora y sensible a los demás.

Demostrar interés por atender satisfactoriamente las necesidades de los usuarios y por conocer en sentido amplio la organización y sus procesos.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo.

### Contenidos

#### 1 Aprendizaje de las lenguas de signos españolas durante la infancia

Desarrollo psicoevolutivo, afectivo-social y comunicativo en la infancia sorda. Bases de la educación bilingüe en lengua de signos y lengua oral. Bases didácticas del juego en la infancia sorda. Contexto familiar de las personas sordas. Evaluación de las competencias comunicativas en las lenguas de signos españolas como L1.

#### 2 Educación y formación de personas sordas a lo largo de la vida

Contexto jurídico-social de la lengua de signos en el sistema educativo, laboral y sanitario español. Principales teorías del aprendizaje y su adecuación a las personas sordas.

#### 3 Lingüística de las lenguas de signos españolas

Fundamentos lingüísticos de las lenguas de signos españolas y sus niveles.

#### 4 Sociolingüística de las lenguas de signos españolas

Variedad y variación en las lenguas de signos españolas. Sistemas de notación de las lenguas de signos. Literatura en las lenguas de signos españolas.

#### 5 Técnicas discursivas en las lenguas de signos españolas

Caracterización del discurso en las lenguas de signos españolas. Narración de cuentos en lengua de signos. Ámbitos específicos de la comunicación en las lenguas de signos españolas y sus técnicas discursivas: televisión, internet, videollamada y conferencia.

#### 6 Dinamización e intervención de personas sordas

Animación y dinamización de grupos. Animación de ocio y tiempo libre para personas sordas. Técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida de información social en la comunidad sorda. Procedimiento básico para la programación de la intervención social. Técnicas e instrumentos de evaluación sobre la intervención en personas sordas.

#### 7 Herramientas multimedia para la generación de contenidos digitales para personas sordas

Las TIC y la competencia digital. Tipos y características del aprendizaje digital. Semiótica del diseño gráfico. Soportes y formatos digitales para las lenguas de signos españolas. Herramientas para la generación de contenidos digitales en lenguas de signos españolas. Estimación de costes y tiempos en la generación de contenidos digitales. Estrategias de búsqueda de información en la Red. Accesibilidad para personas sordas a los medios audiovisuales.

### Parámetros de contexto de la formación

#### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

#### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la elaboración, desarrollo e implementación de materiales y dinámicas para la inclusión educativa y sociosanitaria de las personas sordas, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica mínima de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

## MÓDULO FORMATIVO 4

### ACOMPAÑAMIENTO ASOCIATIVO

Nivel:	3
Código:	MF1023_3
Asociado a la UC:	UC1023_3 - DINAMIZAR LA CREACIÓN Y EL DESARROLLO DEL TEJIDO ASOCIATIVO
Duración (horas):	120
Estado:	BOE

### Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Analizar el tejido asociativo, identificando grupos y entidades, así como las necesidades y potencialidades existentes en el territorio.
- CE1.1** Identificar las redes comunitarias y espacios de coordinación, partiendo de la información existente en las bases de datos de las administraciones, organismos y entidades.
  - CE1.2** En un supuesto práctico de análisis del tejido asociativo de comunidades:
    - Identificar las necesidades de la comunidad, analizando las memorias, hojas informativas y la documentación propia de las entidades existentes en el territorio.
    - Elaborar un sistema de recogida de información, identificando características de las asociaciones.
    - Utilizar la base de datos generada, valorando la eficacia de la misma.
    - Elaborar un mapa de sinergias del tejido social, reflejando las entidades y sus relaciones.
  - CE1.3** Elaborar formularios, cuestionarios y entrevistas de detección de necesidades, identificando las demandas de información y formación de las entidades.
  - CE1.4** Diseñar pautas de observación identificando las actuaciones que realizan en el territorio las entidades.
  - CE1.5** Sistematizar la información recogida de la observación, elaborando una base de datos y mapa de recursos de fácil actualización.
  - CE1.6** Diseñar protocolos e instrumentos de intervención a partir del análisis de necesidades realizado.
- C2:** Recoger información de recursos y procedimientos de constitución y gestión de una asociación, teniendo en cuenta las necesidades de las entidades y colectivos del territorio.
- CE2.1** Recopilar la normativa aplicable existente para la constitución de una asociación, identificando la documentación asociada.
  - CE2.2** Clasificar asociaciones según sus finalidades, seleccionando la información acorde con cada una de las mismas.
  - CE2.3** Recopilar información de las ayudas y convocatorias de distintas administraciones, teniendo en cuenta las características y necesidades de las asociaciones.
  - CE2.4** Compilar información de normativa aplicable y otros instrumentos útiles de constitución de una asociación estableciendo mecanismos que garanticen su accesibilidad y actualización.
  - CE2.5** Compilar guías de recursos de apoyo al tejido asociativo, siguiendo criterios de fiabilidad y facilidad de uso.

**CE2.6** Implementar procesos de asesoramiento a entidades y asociaciones en la constitución y gestión de una asociación, facilitándoles información y soporte técnico y valorando las actitudes del dinamizador durante el proceso.

**C3:** Implementar procesos de asesoramiento a entidades y asociaciones para la constitución y gestión de una asociación facilitándoles información y soporte técnico.

**CE3.1** Implementar procesos de asesoramiento a entidades y asociaciones en la constitución y gestión de una asociación, facilitándoles información y soporte técnico.

**CE3.2** En un supuesto práctico de un colectivo de personas que quieren asociarse:

- Interpretar sus intereses, orientando los objetivos de la futura asociación.
- Facilitar el establecimiento de objetivos por parte del grupo interpretando la información relativa a sus intereses y necesidades.
- Dinamizar el proceso de constitución de una asamblea, asesorando al grupo en la cumplimentación de la documentación asociada, valorando su comprensión.
- Establecer mecanismos para facilitar la elección de cargos de responsabilidad favoreciendo el diálogo y la adopción de acuerdos.
- Orientar la elaboración de unos estatutos, teniendo en cuenta la normativa aplicable y los objetivos del grupo.
- Orientar en los procesos de inscripción y legalización de una asociación, facilitando la documentación necesaria.
- Dinamizar el diseño de su plan de implementación, favoreciendo la implicación de las personas interesadas.
- Incorporar en el plan de implementación estrategias de evaluación y control, teniendo en cuenta los momentos y procedimientos de la evaluación.

**CE3.3** Asesorar a una asociación sobre los procedimientos para la obtención de ayudas y prestaciones, seleccionándolas en función de sus características y necesidades.

**C4:** Implementar actuaciones de acompañamiento a las entidades y asociaciones en sus procesos de programación, desarrollo y seguimiento de actividades, favoreciendo la retroalimentación y el establecimiento de medidas de mejora.

**CE4.1** Caracterizar los roles, funciones y tareas, así como las cualidades de profesionales en los encuentros grupales, describiéndolos.

**CE4.2** Enumerar distintos elementos y factores de una asociación, identificándolos en función de sus características.

**CE4.3** Establecer unos protocolos de información a las entidades, teniendo en cuenta la normativa aplicable, las convocatorias y los cambios que puedan surgir.

**CE4.4** Valorar la importancia de las actitudes del/de la dinamizador/a durante el proceso de acompañamiento en la creación de tejido asociativo, analizando su influencia.

**CE4.5** En un supuesto práctico de facilitación de soporte técnico a una asociación, llevando a cabo el desarrollo de sus actividades:

- Analizar la dinámica interna del grupo, identificando los "roles", relaciones, redes de comunicación y problemas característicos.
- Diseñar un plan de soporte técnico a una asociación a partir de sus demandas y necesidades.
- Implementar una sesión de trabajo con los miembros de la asociación, dinamizando el desarrollo de la misma.
- Proporcionar información útil para el desarrollo de la programación y las actividades de la asociación, seleccionándola en función de sus necesidades y demandas.

- Orientar la programación de actividades de la asociación, supervisando su viabilidad y evaluabilidad.
- Resolver las contingencias que se presenten, utilizando las habilidades sociales pertinentes a la situación.

**CE4.6** En un supuesto práctico de acompañamiento a una asociación en el seguimiento de actuaciones, a partir de unos datos dados:

- Identificar los métodos de seguimiento de actuaciones orientando su modo de aplicación.
- Orientar en la elección de los procedimientos de seguimiento de actuaciones y control, facilitando la implicación de todas las partes implicadas.
- Cooperar en el diseño del seguimiento de actuaciones, detectando aspectos susceptibles de mejora.

**CE4.7** Establecer los parámetros de eficacia y eficiencia de proyectos de asociaciones y entidades, las metodologías aplicadas y los registros empleados, justificando su selección.

**C5:** Establecer cauces de coordinación entre entidades, asociaciones y colectivos de ciudadanía, analizando sus fines y proyectos.

**CE5.1** Valorar la importancia de los espacios de coordinación y trabajo en red, analizando su papel en el desarrollo de trabajos conjuntos y el aprovechamiento de recursos.

**CE5.2** Facilitar espacios de encuentro, propiciando el contacto entre entidades.

**CE5.3** En un supuesto práctico de animación de procesos de coordinación entre entidades o asociaciones, partiendo de unos datos dados:

- Identificar elementos clave del trabajo en red existente entre entidades en el territorio.
- Seleccionar la información que hay que transmitir de unas entidades a otras, teniendo en cuenta sus intereses y ámbitos de actuación.
- Elaborar un mapa de sinergias del territorio, reflejando las entidades existentes y sus relaciones.
- Establecer pautas de animación de un espacio de coordinación, justificando la propuesta.
- Elaborar la documentación necesaria del desarrollo de proyectos conjuntos, teniendo en cuenta los fines de cada asociación o entidad.
- Manejar estrategias frente a las dificultades que pueden surgir en la coordinación entre asociaciones.

**CE5.4** Identificar las posibles dificultades que pueden surgir entre entidades, asociaciones y ciudadanía, analizando las causas de forma conjunta.

**CE5.5** Señalar cauces de diálogo entre entidades, asociaciones y ciudadanía, estableciendo alternativas que permitan solventar las contingencias.

## Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2; C2 respecto a CE2.7; C3 respecto a CE3.2; C4 respecto a CE4.5 y CE4.6; C5 respecto a CE5.3.

### Otras Capacidades:

Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y el cumplimiento de los objetivos.

Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.

Mantener una actitud asertiva, empática y conciliadora con los demás demostrando cordialidad y amabilidad en el trato.

Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo demostrando resistencia al estrés y frustración, estabilidad de ánimo y control de impulsos.

Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada, clara y precisa respetando los canales establecidos en la organización.

Promover la igualdad de trato entre mujeres y hombres, evitando discriminaciones, directas o indirectas, por razón de sexo o género.

## Contenidos

### 1 Análisis del tejido asociativo

Marco histórico. Análisis del tejido asociativo formal e informal. Identificación de recursos para el tejido asociativo. Caracterización de Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), fundaciones y asociaciones de carácter social. Análisis de redes comunitarias y métodos de coordinación. Análisis del marco legal. Identificación de las principales fuentes de información sobre el tejido asociativo. Recogida y sistematización de la información relativa a asociaciones y entidades. Elaboración de mapas y guías de recursos sociales.

### 2 Implementación de procesos de apoyo para la constitución, desarrollo y evaluación de asociaciones y entidades

Elaboración de materiales de apoyo para las asociaciones y entidades. Creación de una asociación/fundación. Identificación del papel de la Administración pública en el apoyo al tejido asociativo. Identificación de recursos de apoyo y financiación. Reconocimiento de los procedimientos de la organización administrativa. Definición de las funciones de los profesionales en el proceso de programación, evaluación y acompañamiento asociativo. Diseño de planes para el soporte técnico a asociaciones y entidades. Organización y gestión de profesionales y/o voluntarios/as en asociaciones, fundaciones y ONG. Organización del trabajo, comunicación y formación interna, gestión de personal, definición de perfiles y funciones. Métodos participativos de evaluación. Coordinación y colaboración en el marco del tejido asociativo. Valoración de la importancia de las actitudes del profesional en el proceso de apoyo al tejido asociativo.

### 3 El proceso grupal

Psicología de los grupos y las organizaciones. Diferenciación entre individuo y grupo. Tipología de los grupos. Fases del proceso grupal. Clasificación de los roles que se desempeñan en un grupo. Aplicación de habilidades sociales en la dinámica grupal: Liderazgo. Cohesión grupal. Cooperación. Identificación del rol del dinamizador. Valoración del papel del dinamizador en los grupos.

### 4 Implementación de técnicas grupales participativas en los procesos de apoyo al tejido asociativo

Estructura y procesos grupales. Dinámica de grupos. Metodologías y técnicas participativas. Técnicas grupales de toma de decisiones. Técnicas grupales de organización y reparto de tareas. Técnicas grupales de resolución y mediación en conflictos.

## Parámetros de contexto de la formación

### Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos laborales, accesibilidad universal, igualdad de género y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Instalación de 2,5 m<sup>2</sup> por alumno o alumna.

- Instalación (Espacio singular no necesariamente ubicado en el centro de formación).

### Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la dinamización de la creación y desarrollo del tejido asociativo, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 2 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con este campo profesional.

- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.